

**ACTA N° 70
CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : Ordinaria

FECHA : 07 de septiembre de 2010

HORA DE INICIO : 15.04 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 15.11 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Francisco Gonzalez
Secplac, Sr. Fernando Araya
Director de Obras (s), Sr. Ricardo Aviles
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez
Encargada de Patentes, Sra Haydee Zamorano V.

TABLA

1- Informes Sr. Alcalde

a). Autorización Transferencia Patente de alcoholes

Expone : Encargada de Patentes, Sra. Haydee Zamorano

2.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

NOTA : Considerando que hay público interesado en los puntos de esta reunión, Sr. Alcalde propuso invertir orden de dos reuniones programadas para el día de hoy, N° 70 y N° 71.

Se inicia la sesión a las 15.04 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreña Maldonado Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1- Informes Sr. Alcalde

a). Autorización Transferencia Patente de alcoholes

Expone : Encargada de Patentes, Sra. Haydee Zamorano

Encargada de patentes presenta las siguientes solicitudes de autorización de patentes de alcoholes.

a). Solicitud del Sr. Nelson Patricio Gálvez Marfull, RUT N° 9.193.846-4, con domicilio

comercial y particular en Arturo Prat N° 482, Coltauco, quien solicita transferencia de patente de alcoholes Giro Depósito de Licores.

Al mismo tiempo se informa que este contribuyente cumple con la totalidad de documentos y requisitos para tramitar dicha patentes.

Sr. Alcalde somete a votación, aprobándose por unanimidad transferencia de Patentes de alcoholes solicitada.

b). Solicitud de Alejandra Ester Rojas Salfate, RUT N° 15.041.015-0, con domicilio comercial y particular en Rinconada de Parral, calle Las Damas s/n Coltauco, que solicita transferencia de patente de alcoholes Giro Depósito de Licores.

En este caso se informa que a la contribuyente le faltan los siguientes documentos:

- No presenta resolución sanitaria, en su defecto presenta comprobante de recaudación que indica proceso en trámite.
- No cumple con requisito de distanciamiento de un establecimiento educacional, cuya distancia mínima es de 100 metros, según Art. 8 de la Ley n° 19.925, dado que presenta las siguientes distancias:

De local Sala Cuna	: 64.40 mts.
De local Jardín Infantil	: 84.60 mts.
De local Escuela F-83	: 109,10 mts.

- Sr. Alcalde indica que si no cumple con distanciamiento no debió presentarse al Concejo.

- Concejal Gálvez indica que debe haber un tema de interpretación, ya que depende de donde se mida.

- Concejal Marín añade que se mide desde el acceso.

- Concejal Gálvez sugiere dejar pendiente y que abogado efectúe un informe al respecto.

- Sr. Alcalde solicita a Abogado, Sr. Cristian Pavéz que efectúe un estudio respecto a esta situación y en base a este informe adoptar una decisión.

Con estos antecedentes, Sr. Alcalde expresa que punto queda pendiente.

2.- Varios Sres. Concejales.

Este punto queda pendiente para tratarlo en la siguiente reunión programada para el día de hoy.

Se levanta la sesión a las 15.11 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 70
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
07 de septiembre de 2010

RESUMEN DE ACUERDOS

CLXV.- Se aprueba solicitud del Sr. Nelson Patricio Gálvez Marfull, RUT N° 9.193.846-4, con domicilio comercial y particular en Arturo Prat N° 482, Coltauco, sobre transferencia de patente de alcoholes Giro Depósito de Licores

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE